DECRETO SUPREMO Nº 13335
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Prefectura del Departamento de La Paz, licito la previsión de maquinaria pesada y vehículos, con destino al Próyecto Caminero Sorata-Consata-Incachaca-Incachaca-Atén-Apolo.

Que, dentro del plazo hábil de la primera convocatoria, presentaron propuestas 7 Firmas Comerciales y la H. Junta Departamental de Almonedas de la Prefectura del Departamento de La Paz, después de analizar los cuadros comparativos de las propuestas y escuchar el informe legal, técnico y económico elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, decidió por unanimidad en sus reuniones de fecha 1º y 15 de diciembre de 1975, adjudicar a las Firmas Toyota Boliviana Limitada, la provisión de 3 Jeeps y 2 Camiones Volquetes y a la Firma International Machinery Co. (Bolivia). S.A. INTERMACO, la provisión de 4 Tractores D6C Caterpillar.

Que, corresponde al Supremo Gobierno aprobar esta adjudicación efectuada por la H. Junta Departamental de Almonedas y autorizar a la Prefectura del Departamento de La Paz, la suscripción de los contratos de adjudicación respectivos

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la Adjudicación realizada por la H. Junta Departamental de Almonedas en fecha 1º y 15 de diciembre de 1975, de acuerdo al siguiente detalle:

TOYOTA BOLIVIANA LIMITADA: 3 Jeeps marca Toyota Land Cruiser Hard Top, modelo FJ4LVCK; tipo doble tracción, al precio unitario de $US. 6.650.00 o equivalente en moneda nacional del SBs.- 135.600.00.- haciendo un total de $US.- 19.950,00.- o su equivalente en moneda nacional de $Bs. 406.990.00.-; 2 Camiones Volquetas marca Toyota, modelo DA-110, precio unitario a razón de $US. 15.200.00. o su equivalente en moneda nacional de $BS. 310.030.00.-; haciendo un total de $US. 30.400.00.- o su equivalente en moneda nacional de $BS. 620.160,00.- -

El costo total de los 3 Jeeps y les 2 Camiones Volquetes, alcanzan a la suma de $US. 50.350.00.- o su equivalente en moneda nacional de $BS. 1.027.140.00.-

INTERNATIONAL MACHINERI CO. (BOLIVIA) S.A. INTERMACO: 4 Tractores marca D6c Caterpillar; precio unitario a razón de $US. 63.990 00.- o su equivalente en moneda nacional de $BS. 1.305.396.00.- haciendo un total de $US. 255.960.00.- o su equivalente en moneda nacional de $BS. 5.221.584.00 más gastos de financiación e intereses, alcanzado la suma de $US.- 287.187.12.- o su equivalente en moneda nacional de $BS. 5.858.617.20.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza a la Prefectura del Departamento de La Paz, suscribir los contratos correspondientes con la intervención de la Contraloría General de la República y de la Fiscalía de Gobierno, previas las seguridades. y formalidades de Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- Libérase por esta única vez a la Prefectura del Departamento de La Paz, del pago de impuestos de transferencia y adjudicación de los tractores, Jeeps y camiones volquetas, meteria del presente Decreto Supremo y de todo gravamen por este concepto.

Los señores Ministros de Estado, en los Despachos del Interior, Migración y justicia y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José. Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.